



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXXI

SÁBADO 7 DE ABRIL DE 1888

NÚM. 9.473



LA SEÑORA

DOÑA VICTORIANA PALACIO Y CASTRO DE PEREZ HA FALLECIDO

Su desconsolado esposo D. JOAQUIN PEREZ, secretario de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, el Director de la misma D. EDUARDO CHACON, la madre, hija, hermanos, hermanos políticos y demás parientes de la finada;

Suplican á sus amigos se sirvan asistir á su funeral y entierro que tendrán lugar mañana domingo 8 del actual á las diez de la misma, en la iglesia parroquial de Sta. Maria por cuyo favor les anticipan las mas expresivas gracias.

No se reparten esquelas — Casa mortuoria, calle de Algezares, esquina á la de Marin Baldo.

MARIA MAGDALENA EN ORACIÓN

EL PASMO DE SICILIA
son dos magníficas oleografías editadas por la casa editorial de D. Juan Muñoz Sánchez, que han llamado la atención y que pueden obtener los suscritores de LA PAZ por solo DOS PESETAS la primera y por TRES la segunda.

Para obtenerlas á ese precio es preciso presentar el recibo, pues de lo contrario el precio será recargado con el importe del franqueo y certificado.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un abundante surtido de arencones que se venden á 15 céntimos cada uno

ALMACEN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio más eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

Servicio á domicilio

Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar.
Carbón de pino en jabegones, á 20 rs. quintal.
Carbón de encina, á 4 rs. arroba.
Cisno de carbón de encina á 3 rs. id.
Leña de serrinería, á 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

- Cooperativa de Empleados, en el Plano.
- Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
- San Nicolás, 23, tienda de id.
- Ceballos, 10, id. id.
- Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
- Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erales.

NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña como para encender.

LA PAZ DE MURCIA

El canon de superficie DE MINAS.

En los «Boletines oficiales» hemos visto publicadas hace algunos días largas relaciones de deudores á la Hacienda por este concepto, exhortándonos al pago con la conminación de declararse caducadas sus concesiones si en el preciso término de quince días no satisfacen los respectivos descubiertos. Pensamos desde luego ocuparnos de este asunto, pero nuestras muchas atenciones y el poco espacio de que podemos disponer si hemos de enterar á nuestros lectores de las cuestiones del momento, nos ha hecho ir dejando pasar uno y otro día sin poner manos en la obra, hasta que enterados hoy de que la Administración de Contribuciones y Rentas de la provincia ha pasado al Sr. Gobernador una relación comprensiva de mil y pico de minas que se encuentran en este caso, intimándole declare la caducidad de ellas, vemos que no puede dejarse pasar más tiempo y desde luego nos preparamos á dar nuestra humilde opinión, por si ella puede ser de utilidad á nuestros suscritores.

El art. 23 del decreto-bases de 29 Diciembre de 1888 para una nueva ley de minas, dice textualmente: «Las concesiones menores solo caducarán cuando el dueño deje de satisfacer el importe de un año del canon que la correspondía, y que perseguido por vía de apremio no lo satisfaga en el término de quince días, ó resulte insolvente.» Y una real orden de 20 de Marzo de 1878, dictada de acuerdo con el dictamen de la Sección de Fomento del Consejo de Estado, para evitar la práctica abusiva seguida en algunos Gobiernos de provincias declarando la caducidad de concesiones sujetas á las prescripciones de

«quel decreto, ó acogidas á sus beneficios, alegándose unas veces causas que hoy no la motivan ó dejándose en otras de adoptar el procedimiento que las mismas indican, y con el fin de fijar la recta interpretación de la legislación vigente, dispuso que por la Dirección de Obras públicas, Comercio y Minas se circulara dicha orden á los Gobernadores previniéndoles que en ningún caso proceda decretar la caducidad de las concesiones otorgadas con arreglo al decreto-bases de 29 de Diciembre de 1868, ó acogidas á sus beneficios, sin que antes se haya apurado el procedimiento que determina el art. 23 del referido decreto.»

Aquí deberíamos dar por terminado nuestro trabajo, puesto que con la más simple lectura del artículo del decreto-bases y de la real orden que en parte copiamos, se desvanecen cualquiera duda que pudiera surgir respecto del modo y manera que deben conducirse las minas concedidas con arreglo al referido decreto y las anteriores que luego se acogieron á los beneficios que el mismo concede.

Sin embargo, como hemos dicho que nos proponemos dar nuestra humilde opinión en el asunto, lo hemos de hacer sentando que para nosotros la cosa es clara y que hasta ahora no se han llenado las formalidades que exige el decreto bases y la real orden apuntados.

Aquel exige dos cosas, que el dueño de la mina deje de satisfacer el importe de un año del canon que le correspondía y que la Hacienda persiga al deudor por la vía de apremio, de lo cual se deduce que no puede ser apremiado el minero hasta que ha transcurrido un año sin satisfacer el canon y que no puede declararse caducada la concesión hasta que se ha apremiado al deudor para hacer efectivo el descubierta, siendo pues evidente que si se le ha de perseguir por la vía que las leyes autorizan para hacer efectivos los débitos á la Hacienda, debe seguirse todo el procedimiento, imponiéndole las costas y recargos correspondientes, y decretando el embargo de sus bienes; para que resulte acreditada la insolventía y apurado el procedimiento que determina el art. 23 del tan repetido decreto-bases, como se dispuso por la citada real orden de 20 de Marzo de 1878.

Fijense nuestros lectores en la y conjunta que une el primer período de ese artículo con el segundo, y verán, como nosotros vemos, que esas dos circunstancias han de existir, que no basta que se deba un año del canon, sino que es preciso que existiendo ese débito haya sido apremiado el deudor, y como el apremio no se reduce á la invitación al pago por medio del «Boletín oficial», teniendo diferentes grados, resultará probado que si no se ha hecho, como parece, una gestión para hacer efectivo el débito que la publicación de esas listas que nosotros hemos visto con la conminación de la caducidad de las minas, no se ha hecho mas que principiar el procedimiento que debió seguirse para algunos hace mucho tiempo, y que lo que hasta aquí va hecho no es lo bastante para decretar la caducidad de las minas empuradas por la legislación vigente, puesto que no se ha perseguido á los deudores por las vías de apremio, ni mucho menos se ha apurado ese procedimiento.

O no hemos podido explicarnos bien, ó «El Diarion» no ha querido entendernos, porque nunca sentaríamos, ni menos podríamos sostener, lo que está en contra de nuestros sentimientos cristianos. Es un deber perdonar al que nos hubiese ofendido, y nos parece muy cristiano el proceder de nuestro colega, al remitir las graves injurias que lo fueran inferidas, por el á quien hoy dá la razón, sin tenerla. En este último estriba nuestra extrañeza

Respecto á la alusión del Sr. Pausa, permítanos lo digamos, aunque con sentimiento, pues no queríamos repetir nada de aquella cuestión, que ha perdido la memoria, pues no fué LA PAZ y si ese señor que cita, el que sin ningún fundamento racional, escribió dos cartas altamente inconvenientes, por solo haber dicho Ranogue que era el orador del fusionismo. ¡Era motivo para haberse sulfurado tanto, expresando conceptos que no podían admitirse por personas que en algo se estiman y que tenían completa conciencia de no haberle faltado!

Esto, Sr. «Diarion» es la verdad de lo ocurrido, sin que nada pueda imputarse á nuestro director, el cual, en lo que estuvo de su parte, guardó las debidas consideraciones. ¡Cómo correspondió el repetido señor á esta atención! ¡Díganlo si gustan, los señores Riquelme, Ledrón de Guevara y algún otro, ya que él en nada podía perjudicarle, porque nunca tuvo el gusto de contarle en el número de sus abonados, si bien jamás dejó de leer esta humilde publicación, en el «Osino» en casa de algún amigo como hacen muchísimos. Ya ve «El Diarion» que no ha podido hacer mas que lo que ha hecho, en contra del que sabía á ciencia cierta, que no le faltara en lo más mínimo, porque la cuestión tomó carácter político y no estaba en su mano evitarla. ¡Y quién lo imprimió ese carácter!

Léase la primera carta de ese señor y lo propio la segunda, donde los reformistas son objeto de sus diatribas y de ciertos calificativos nada piadosos, ni correctos. Conste.

En otro suelto y sobre el mismo asunto, nos dice «El Diarion» lo que sigue:

«Lo que LA PAZ llama tira y afloja en nosotros, no es mas que lo racional, lo prudente, lo admitido en todas las cuestiones por todos los hombres de buena voluntad. Ni nunca, ni siempre; ni todo, ni nada. No endiosar á nadie, pero no tirar á ninguno por los suelos.»

Nos hemos permitido subrayar las últimas palabras del proinserto suelto, para llamar sobre ellas la atención de nuestro impecable colega. Este fué el primero que recogiendo antecedentes en la Secretaría del Palacio Episcopal, desmintió los rumores de que se hacia eco «Las Provincias» sobre la absurda noticia de que el Ministro de Gracia y Justicia, habia devuelto al Sr. Obispo las ternas para la provisión de curatos, atribuyendo el del Pinaro este deseo, á la improvisación de sus consejeros. Nos otros, al ver en «El Diarion» aclarados los conceptos, dimos cabida, sin comentarios, á la carta que recibimos firmada por D. Molitón Pernias.

Ahora bien. Si la noticia propagada por «Las Provincias» no era cierta y en ella se acusaba de improvisación y de otros calificativos mas duros, á dignísimas personalidades que merecen la confianza del Prelado, ¿á quien alude «El Diarion» en las palabras que en su suelto dejamos subrayadas?

Nos ofrece esta duda, al ver que acusa su conformidad al periódico de la calle del Pinaro, en un violento escrito contra LA PAZ, siendo así, que está, mas bien que tirar á ninguno por los suelos, lo que ha hecho es levantar á los que por los suelos se tiraban, con una injusticia é intención nada sanas, y evitar el caer también pues se le pretendió arrojar.

En vista de nuestra explicación, esperamos que de nuestro colega de la calle de la Sociedad sin reticencias ni distingos.

Nos extraña que después de haber dicho nosotros lo que ha ocurrido en Cádiz con nuestros amigos y otros que parecía lo eran; después de haber manifestado que ha habido cartas apócrifas que nuestro jefe el distinguido general López Domínguez ha desautorizado, lo cual hasta en telegrama dimos á conocer; nos venga hoy «El Noticiero» contando una historia cuyo desenlace está ya conocido y que en nada ha perjudicado á los verdaderos liberales reformistas de Cádiz.

Es mas, nos habla de que hay varios colegas correccionarios allá que no andan en muy buen acuerdo, lo cual tampoco influye en nada. El órgano oficial del partido es «El Liberal Reformista» y á sus declaraciones y conducta hay que atenerse allí, por proceder de las inspiraciones que recibe de los centros directivos del partido; los demás serán muy apreciables, pero sus opiniones no tendrán más valor que la particular de sus redacciones.

Una vez enterado nuestro colega de lo sucedido, comprenderá que en nada se ha quebrantado la personalidad de nuestro jefe, que no tiene ningún amuleto que lo libre de las insidiosas maquinaciones de los que nos quieren dividir.

A la compañía que ha abandonado á Rómulo no se le puede incluir entre los mártires, por mas que ella se queje y «Las Provincias», por seguir su campaña contra ese coloso, la califique así.

Cinco funciones ha habido de ellas un lleno completo con butacas á 12 rs., produciendo, sin el sboño, unos 7.500 rs.; otra poco menos de un lleno; otra la del primer día de pascua regular, y dos entradas flojas; si es que se querían cinco llenos como el de anteanoche, en Murcia, no ahora, sino nunca ha sido fácil obtenerlos.

Lo que cuesta el Teatro lo saben todas las compañías desde antes de venir, pues los gastos de hoja son siempre los mismos y estos se facilitan á quien los pide.

Por lo tanto, nosotros que sentimos la marcha de esa compañía que nos priva de veladas agradables, creemos una exageración de nuestro colega llamarle nuevos mártires.

Por la reseña que hoy hace «El Diarion» de lo que expusieron al Sr. Gobernador los huertanos á quienes ayer tarde acompañó, parece que estos no tienen grandes confianzas en el Sindicato de los comerciantes de pimienta molido, fundándose en la no participación que tienen en esa sociedad los primeros interesados.

Por eso hemos dicho mas de una vez que el Sindicato hubiera satisfecho mas como lo proponía el Sr. Pagán.

Amigo «Correio» hay quien por estar bien con todos, apela á las evasivas ó negaciones de lo que le consta á ciencia cierta y esos viven: los que no somos así no contamos con el favor general, pues sucede que los beneficiados por el cumplimiento de nuestro deber no nos lo agradecen.

Creemos que nos entenderá el colega.

Para que se vea la iniqua con que «Las Provincias» trata á Rómulo, léase lo que dice anoche con referencia á la última función: «Añoche, aunque no acudí á Rómulo la concurrencia que era de esperar...» Pero, hombre, ¿dónde se hubiera metido cuando se vendieron todas las localidades de preferencia y las inferiores tuvieron demasiada concurrencia mandiendo al precio á que se puso el espectáculo?

Estamos conformes con «El Correio» la continuación del mercado en el Arenal lastima derechos adquiridos que siempre se han respetado y bien podía utilizarse la dificultad que ofrece el adorno de la plaza de Santo Domingo, apelando á las de Santa Ana y Santa Gertrudis, á la espalda del Teatro y á otros sitios que pudieran ocuparse. La Comisión de mercados debía así resolverlo antes de que la agovien con reclamaciones.

Los «Las Provincias» «El Criterion» de hoy y se convencerá de que, como nosotros también lo decimos en otro suelto, no hay tales nuevos mártires en Rómulo.

Lea también «El Diarion» y se convencerá de que la ausencia de la compañía ha sido injustificada.

Lea «El Correio» que dice lo mismo. Nosotros ya dijimos que esta temporada no es la que hace mártires y así hubiera sucedido si las exageradas pretensiones del empresario respecto á entradas, pues acerca de los gastos y condiciones, ese y todos no resultan engañados, pues los saben e por á antes de venir.

Dice «Las Provincias» que en la reunión que ha celebrado la junta directiva de la Sociedad Belluga, se tomaron acuerdos para normalizar la marcha administrativa de la sociedad.

¿A qué se viene á dar la razón á nuestro compañero Sr. Almazán, á quien hasta se lo quiso dar un voto de censura, porque hizo presente el desairado papel que representó cuando fué contador de la sociedad, y no se contó con él para nada?

Quisiéramos que el arrendatario de Rómulo hubiera oído lo que se decía anoche en algunos círculos, acerca de las causas por las que la compañía Falou nos ha abandonado, para que las desmintiese, pues nosotros las creemos infundadas y así lo hemos dicho á quien nos ha oído.

«La Crónica Meridional» de Almería correspondiente al 4 del actual se ocupa del resultado del juicio oral celebrado en la Audiencia de Lorca, para ver la causa seguida á Alejandro García Contreras por injurias inferidas á nuestro amigo D. Rafael Fernández y Rodríguez. Con este motivo da algunos datos biográficos del Sr. Martínez Dabán.

ienda en Almería; ocupase también del Magistrado D. José Lisón de la Carcel, y ambos señores no salen muy bien librados de la reseña á que no referimos.

Lo cierto es que la sentencia absolviendo al García Contreras, por no aparecer probado que las frases injuriosas que pronunciara en la casa del señor Fernández Rodríguez, fuesen dirigidas á este, va haciendo ruido y va á dar mucho que hablar.

En prueba de ello también se ocupa «El Mediterráneo» de Cartagena del mismo asunto.

Decía «El Correio de Mazarrón» en su último número:

«Para terminar: nos hallamos sin Alcalde, pues este según parece ha abandonado su cargo para ir á presenciar las citadas procesiones de Lorca.

Y decimos esto, porque viene actuando de Alcalde un señor concejal muy apreciable si, pero en modo alguno que tenga facultades para ejercer una autoridad que no sabemos de quien la haya recibido.

¡Siempre lo mismo! ¡La ilegalidad por doquiera!

«Ese concejal será el regidor decano, á quien por turno y efecto de las oportunas licencias, habrá correspondido suplir la falta de los Torcienes y el Alcalde. Ya verá como se lo aclara «El Econ.»

Carta de Valencia.

6 de Abril de 1888.

Sr. Director de LA PAZ.

Un acontecimiento importante, hace tiempo deseado, ha tenido lugar en nuestra ciudad. La traslación de los presos de la Cárcel de Serranos á la nueva prisión provisional constituida en el edificio de San Agustín. El 23 de Marzo abandonaron los presos las históricas torres, que si bien como monumento artístico honran á Valencia, lo que es como cárcel eran un padrón de ignominia pues no reunían condiciones ad hoc y esto era causa de abusos y fechorías ineficaces.

En la nueva cárcel se ha montado y organizado también un nuevo servicio de vigilancia con el que se hacen imposibles los chanchullos; así es que á los pocos días ya se trató de hacer prosperar la idea de que el edificio de San Agustín amenazaba ruina; pero los informes facultativos han demostrado lo contrario. Las antiguas torres trátanse de habilitar para archivo, pero dudamos pueda sacarse algún partido de ellas.

Por causa de las pertinaces lluvias, no han podido celebrarse en esta durante los días de pascua, las acostumbradas giras campestres que tanta animación producen. Sin embargo nuestros paisanos que no renuncian con facilidad á divertirse, han aplazado la característicaz mona para las fiestas de San Vicente, que comienzan el día 8 y que á juzgar por los preparativos, no han de demeracer de las de otros años.

El domingo de Pascua tuvimos la satisfacción de ver en nuestra Santa Basílica al ilustre Prelado, á quien una aguda dolencia tenia hace algún tiempo privado de asistir á los divinos oficios. Sintiéndose algo mas aliviado, pues, el virtuoso Cardenal Monescillo no quiso privar al pueblo fiel del consuelo de recibir la papal bendición en tan solemne festividad. La emoción de nuestro insigne purpurado fué vivísima y las demostraciones de afecto de los circunstantes entusiastas y naturales.

Bien representada ha de estar seguramente nuestra ciudad en la Exposición Universal de Barcelona, pues son muchos los artistas, fabricantes é industriales que han enviado y envían diariamente muestras de sus trabajos, capaz cada uno y todos ellos de dejar bien sentado el pabellón valenciano. Una de las mejores instalaciones será sin duda la del Marqués de Campo, quien no escasea medio alguno para que Valencia se distinga notablemente en el certamen catalán.

Continúa interceptada la vía del ferrocarril de Valencia á Cuenca y Toruel, á causa del desprendimiento ocurrido en el paso de las Cabrillas. Anteaer inspeccionaron este sitio, para proceder á dejar expedito el paso del tren, el Ingeniero Inspector Sr. Campubri, el Presidente de la Banque Parisienne, Baron Pheffel, el Inspector general Sr. Drocm, el de explotación Sr. Estevani, el Ingeniero Sr. Oyanguren y el jefe del movimiento señor Díez. Créese que en breve se regularizará el servicio.

El día 10 del actual, se procederá á la vacunación de los individuos del presente reemplazo, á mas de todos los de la guarnición que no hayan sido inoculados. Este acto tendrá lugar en los cuarteles de Sto. Domingo por secciones de 400 hombres.

Durante el mes de Marzo último

Madrid 6 de Abril, 1888.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, la siguiente disposición:

Gracia y Justicia.—Resumen de resoluciones dictadas por este ministerio referentes á títulos nobiliarios.

NOTICIAS GENERALES.

Creemos de verdadera importancia el siguiente diálogo sostenido ayer tarde en uno de los pasillos del Congreso entre los señores Sagasta y Gamazo.

Cuando se suspendió la sesión para reunirse en secciones la Cámara y el señor Sagasta salía del salón de sesiones, se encontró con un grupo de diputados en que abundaban los adversarios de los proyectos financieros del señor Puigcerver.

—¿Se está conspirando?—dijo el señor Sagasta con su habitual sonrisa.—Pues mucho cuidado, porque estoy dispuesto á vigilar á todo el que conspire y á castigarlo con rigor.

—No conspiramos, pero aunque así fuera, usted es demasiado bueno para tratarnos mal—repuso uno de los diputados del grupo.

—No, no, estoy resuelto á enfadarme, porque no quiero que se traduzca mi bondad por otra cosa, y, sobre todo, á no pasar por esa pretensión de los castellanos de que se les sacrifique uno á uno todos los ministros de Hacienda.

—No pretendemos eso.

—¿Cómo que no, si en el *meeting* de Valladolid se ha pedido poco menos que la cabeza de Puigcerver!

A este punto del diálogo, que reproducimos con las naturales reservas, tratándose de una conversación que no puede seguirse taquígraficamente, el señor Gamazo, que estaba cerca de sus amigos y del jefe del Gobierno, se acercó al grupo y tomó parte en la conversación, que, desde entonces, quedó entablada únicamente entre el diputado castellano y el señor Sagasta.

—El Gobierno—dijo éste—no puede hacerlo todo de una vez. Ha empezado por introducir las economías posibles en los gastos y por hacer una rebaja positiva en las contribuciones, á pesar de la atmósfera que trata de formarse para hacer creer lo contrario, creando dificultades que pueden ser de gravedad.

—Usted—decía el señor Sagasta dirigiéndose al señor Gamazo—tiene por su importancia é influencia en Castilla más obligación que nadie de desvanecer esa atmósfera que va generalizándose, hasta el punto que ya he recibido algunas cartas en que me dicen que no esperaban de mí que aumentara las contribuciones.

El error de usted consiste en creer que las aspiraciones de los contribuyentes son sólo de los de Castilla, cuando son en realidad de toda España.

—¿Qué han de serlo! Todo lo que se ha movido en esto de la cuestión económica está dirigido por los castellanos, que tienen ya la costumbre de que se les sacrifiquen los ministros de Hacienda, y yo no hago eso; pero ningún jefe de gobierno puede abandonar sus ministros por las intransigencias de una región.

—En todo caso será por las de todo el país.

—Ya hace dos años me obligaron á sacrificar á Camacho.

—Perdone usted, señor presidente; el que entonces estaba sacrificado era yo, y usted lo recordará bien.

—Es verdad; yo estaba dispuesto á sostener á Camacho si él no se hubiera colocado en la actitud cerrada que adoptó; pero lo cierto es que la oposición salió de los castellanos.

—Eso de hacer economías—prosiguió el jefe del Gobierno—se dice más fácilmente que se hace, porque yo ya sé cómo se hacen esas economías, y si principiara por suprimir la Capitanía general y la Audiencia de Valladolid, y luego ya veríamos lo que decían ustedes.

—No es tan difícil como parece hacer más economías de las que aparecen en el presupuesto, y con poner á sueldo á cuatro ó cinco de la mayoría, verá usted cómo las conseguirán—dijo Gamazo riendo.

—Nada, nada, yo no puedo moverme mientras no se aclare la situación y veamos cómo cada cual procede, porque no conviene á ningún Gobierno obrar por la presión de sus propios amigos.

—En fin, dijo el señor Gamazo reparando en el grupo que se había hecho bastante grande, con esto ya hemos dado materia para que mañana se comente esta conversación.

—No importa, dijo el señor Sagasta; mejor es que nos oigan para que luego

no puedan hacerse interpretaciones equivocadas ó maliciosas.

Todo este diálogo se mantuvo con natural serenidad por el señor Gamazo. En cambio, en algún momento se dibujó en la fisonomía del señor Sagasta esa agitación nerviosa que representa la contrariedad y el disgusto de las opiniones contrarias á las que él se decide á sostener con tesón y viveza.

Sin embargo, la nube fué muy pasajera, contribuyendo á disiparla las palabras conciliadoras del señor Martos.

Los diputados ministeriales comentaban la conversación como signo de la resolución del señor Sagasta para sostener á toda costa los proyectos del señor Puigcerver y su negativa á una crisis inmediata por las cuestiones económicas.

Dicen de Hellín que ha sido encontrado por un pastor el cadáver de un niño de cuatro á cinco años de edad, al parecer, enterrado vivo.

Ha sido presa, como presunta autora de tan horrible crimen, la madre de la desgraciada criatura, que es una joven de 15 años y soltera.

Telegrafían de Balazote que el río Alameda se ha desbordado, inundando gran parte de la vega.

En el patio de la Cárcel Modelo ha quedado ya levantado el patíbulo para la ejecución de los reos de la Guindalera.

En Puerto Real se ha cometido un robo que asciende á unos 30.000 reales.

En Barcelona se verificará dentro de breves días una reunión de cuantas personas simpaticen con la Liga agraria, calculándose que asistirán unas 15.000.

No tuvo importancia alguna el Consejo de ministros celebrado ayer, bajo la presidencia de S. M. la reina, pues se limitó al resumen de política general que según costumbre hace el señor Sagasta en todos los Consejos.

No se habló nada de los reos de la Guindalera, ni hubo consejo.

Los trabajos para la instalación de las nuevas administraciones subalternas marchan á pasos agigantados, pues el señor ministro de Hacienda se propone que queden organizadas durante el presente mes de Abril.

Comunican á *El Imparcial* los siguientes detalles del conflicto obrero surgido en Granada:

A consecuencia de la angustiosa y larga crisis que con motivo del espantoso temporal reinante está atravesando la clase jornalera de esta provincia, se ha verificado ayer en esta capital una manifestación de trabajadores.

Numerosos grupos de obreros se han dirigido á las nueve de la mañana á la casa Ayuntamiento.

Desde allí unos mil quinientos trabajadores se dirigieron al gobierno civil, con objeto de ver á la autoridad superior de la provincia.

Estos manifestantes se colocaron en actitud hostil y tumultuosa.

Al pasar por la calle de la Duquesa, gritaron:

—¡Abajo el gobierno y el servicio de limpieza pública!

De entre la muchedumbre salió una voz que decía:

—¡Viva la república!

Cuando llegaron al gobierno civil, el señor Sellés bajó á la calle con objeto de disolver los grupos que se habían formado.

Los ánimos de los manifestantes se aquietaron algo cuando el gobernador civil mandó retirar las fuerzas de policía que rodeaban el edificio del gobierno, y se mostró dispuesto á entenderse sólo con una comisión nombrada por los obreros, á los cuales ofreció adoptar las medidas oportunas para conjurar el conflicto.

En vista de esto se retiraron del salón del gobierno los trabajadores que allí había, dejando solos al gobernador, al presidente de la Diputación provincial y á varios senadores y diputados.

Una comisión designada por los jornaleros, expuso concretamente las aspiraciones de éstos, que se reducen á pedir «pan y trabajo.»

En vista de esto, el gobernador civil y los diputados se trasladaron al Ayuntamiento, donde ya se encontraba reunida la mayoría de los concejales que constituyen dicha corporación.

A consecuencia de lo apremiante del caso, se celebró acto continuo una sesión extraordinaria, en la cual se acordó que desde mañana se daría trabajo á los jornaleros de la capital, pero no á los de

los pueblos próximos, que constituyen la mayoría de los manifestantes.

En cuanto se hizo público el acuerdo adoptado en el Ayuntamiento, se disolvieron los grupos de trabajadores.

Seguro ya todo el mundo de que no ocurrirían trastornos, renació la tranquilidad en la población y volvieron á abrirse los comercios, que se habían cerrado por temor á los tumultos y carreras promovidas.

Después de esto, el gobernador y el alcalde han publicado bandos recomendando la calma y adoptando medidas de precaución ante la posibilidad de que mañana vuelva á reproducirse el conflicto.

También en Alhama, Montefrío y Atarfe han ocurrido hoy manifestaciones análogas á la de Granada.

El domingo próximo se celebrará la junta de agricultores de Medina de Río Seco.

Han quedado completamente terminadas las obras de restauración del artístico patio de San Gregorio, en Valladolid.

El juez de Eliche encarga por edicto la busca de un libro bautismal de la parroquia del Salvador, de aquella ciudad, el cual comprende todas las partidas correspondientes á los años comprendidos entre 1883 y 1887.

Dicen de Huelva que en la casa del alcalde de Calañas ha estallado un cartucho de dinamita, ocasionándose grandes desperfectos aunque ningún daño personal.

En Bilbao ha sido gravemente herida una muchacha por su novio á causa, según parece, de los celos.

El agresor, asombrado de su obra, corrió á arrojarla á la ría, y ella, á pesar de sus heridas, corrió tras él para impedir llevara á cabo su determinación.

Se cree que en los primeros días de la semana próxima quedará sobre la mesa del Congreso el dictamen sobre el proyecto de ley de los petróleos.

En Alcolea de Cinca se celebrará en breve una reunión de agricultores.

Por el ministerio de Fomento se ha significado al de la Guerra que no procede alterar las disposiciones que rigen respecto al pasaje por ferrocarriles de los licenciados del ejército, por oponerse á ello las disposiciones vigentes.

Parece que los acuerdos últimamente adoptados por la Diputación provincial de Madrid serán aprobados por el gobernador, terminando así el conflicto pendiente.

Días pasados una señora muy conocida en Granada que había salido en carruaje por las afueras de la población, tuvo el mal acuerdo de regresar á pie, y los individuos del resguardo de consumos, creyendo que el voluminoso *polisón* que llevaba podía ocultar algún artículo de pago, indicaron á dicha señora que para poder seguir adelante tendría que sujetarse á reconocimiento.

Inútiles fueron sus protestas de que no llevaba objeto alguno de pago, pues tuvo que ceder al fin, y después de reconocida por la mujer de un empleado, resultó que en efecto nada sujeto al impuesto de consumos ocultaba el *polisón*.

El señor Polo de Bernabé ha presentado á la Mesa del Senado una proposición de reforma de ley de relaciones entre ambos Cuerpos Colegisladores, cuyo artículo 8.º autoriza á cada uno de éstos á suspender, en cualquier estado, los proyectos de la iniciativa de individuos de su seno, agregándose en aquella que contra lo propuesto para la suspensión podrán usar de la palabra antes de votarse, dos individuos del Cuerpo en que se hiciera y otros dos en pro.

En un círculo político se dijo anoche que el Gobierno no es sistemáticamente opuesto á la amnistía de los emigrados y presos políticos, sino que juzga que actualmente es inoportuna aquella pretensión.

Dice anoche un colega militar: «Dícese que el señor ministro de la Guerra se propone pedir autorización á las Cortes, por medio de un proyecto, para poder contratar la construcción de cuarteles, respondiendo del pago los edificios militares que pueden, desde luego, enajenarse, toda vez que, con estos recursos y sin exigir sacrificios al Tesoro,

puede llevarse á cabo la construcción de cuarteles que rennan las condiciones que hoy se exigen en esta clase de edificios.»

El domingo próximo saldrán de Madrid los correos de Cuba y Puerto-Rico.

El lunes próximo leerá en el Congreso los presupuestos de Puerto-Rico el señor Balaguer.

La idea de enlazar á Inglaterra con el Continente, es objeto desde hace algún tiempo de notables estudios.

Dos son los principales proyectos que á este fin se han presentado en estos últimos años: uno consiste en un túnel submarino y el otro en un puente metálico, de 35 kilómetros, tendido á través del Estrecho.

Este último proyecto, que data de casi un siglo, se consideró en otro tiempo como irrealizable; pero en la actualidad, después de los progresos hechos en metalurgia y con la experiencia adquirida en la ejecución de trabajos casi tan importantes, se puede considerar como perfectamente posible, habiendo contribuido á vulgarizar esta idea los recientes estudios practicados por Mr. Thomé de Gamond.

El puente ofrecería sobre el túnel la ventaja de una explotación fácil, y permitiría á los viajeros gozar durante la travesía de una vista espléndida sobre el mar, sin los inconvenientes ordinarios del que viaja en barco. Se objetará que el puente, á causa de sus numerosas pilas, podrá ser un estorbo para la navegación, pero luego se verá que las aberturas serán bastante grandes para permitir el paso á los mayores buques sin obstáculo y sin peligro. Al contrario, se tendrán pasos anchos y profundos bien determinados, iluminados durante la noche y las nieblas, y quedará marcado con precisión el rumbo de los barcos fuera de la línea de los dos grandes escollos del Warne y del Colbart que obstruyen el estrecho.

El trazado que se adopta para la construcción del puente no seguirá la línea más corta, sino aquella en que el agua tiene menos profundidad. Así se obtiene una línea dos veces quebrada hacia el Norte. El punto de partida del lado francés será el cabo Griz Nez. La profundidad, á partir de este punto, va creciendo de 10 á 40 metros durante los seis primeros kilómetros, es de 50 metros próximamente durante los nueve siguientes; después se encuentra la prominencia del Colbart, en que la sonda da seis metros ó lo más, se encuentra en seguida una profundidad media de 25 á 30 metros, durante cuatro kilómetros, para llegar á la prominencia del Warne, en que sólo hay de cinco á seis metros de agua. Desde aquí hasta la costa inglesa (15 kilómetros), la profundidad es casi uniformemente de 25 metros.

El elemento principal de la construcción será el hierro, que ha permitido construir, en América, los puentes del Niágara, de San Luis, y más recientemente el de Brooklyn, cuyo tablero salva una distancia de cerca de 500 metros.

Según los estudios de Mr. Thomé de Gamond y los más recientes de Mr. Lavalley, cuyo objetivo era la perforación del túnel, el suelo parece tener suficiente resistencia para soportar las fundaciones. Si en algunos puntos fuera necesario quitar arena ó broza para cimentar la construcción, este trabajo se puede ejecutar con el aire comprimido, como ya se ha hecho á 30 y 35 metros de profundidad, sin encontrar grandes dificultades; es probable que se pudiera llegar á los 50 metros y más, tomando las precauciones que aconsejaron las experiencias anteriores.

Las pilas tendrán una forma elíptica, cuyo eje mayor estará en el sentido de las corrientes, y el cálculo ha demostrado que, á pesar de la grandísima altura de la obra y la acción considerable del viento y de las corrientes, sería perfecta la estabilidad.

El tablero tendrá 30 metros de anchura, contendrá cuatro vías férreas y un camino para la inspección y para los peatones. A intervalos habrá puestos de vigilancia y vías apartaderos.

Es bastante difícil fijar con exactitud el coste que requerirán las fundaciones de semejante obra. Deduciéndolo del volumen probable de las fábricas, M. Hersent lo calcula en 360 millones de francos; por otra parte, la construcción metálica está presupuestada en 525 millones. Pero es preciso añadir además á estas cifras los gastos necesarios para el enlace con las vías férreas de ambos países, gastos que se calculan en 57 millones, lo cual da una suma de cerca de 1.000 millones de francos.

El correo de Asturias llegó anoche con el mixto de Valladolid á Madrid.

En los centros oficiales se han recibido los siguientes telegramas:

«Córdoba 5 (8 noche).—Gobernador interino al ministro de la Gobernación y director general de Seguridad.

En el trayecto que media entre esta capital y Obejo, en el ferrocarril de Balmes, fué colocado por mano criminal en la noche del 3 del actual un rails de seis metros de largo, atravesando la vía, con el fin siniestro de producir un descarrilamiento en el tren 12 descendente.

Apercibido el maquinista, pudo evitar una segura catástrofe con la parada del tren. Se ha dado conocimiento al juzgado.

Jaén 5 (9:40 mañana).—El gobernador al director de Seguridad.—El ayudante de la inspección facultativa del ferrocarril, en telegrama fechado Andújar, me participa que disminuí totalmente la causa que impedía circular trenes de noche entre Villanueva, Reina y Andújar, vuelven á verificarlo mientras aquella no se reproduzca.

«Cuenca 5 (9 mañana).—El gobernador al director general de Seguridad:

Tren correo núm. 20, ha llegado á esta capital con dos horas y 21 minutos, retraso á consecuencia de hallarse interrumpida la vía en los kilómetros 95 y 132 por desprendimiento de tierras, de que dí noticia. Tren núm. 19, pasó con una hora de retraso por Saz, por igual causa, y según comunica el jefe de esta estación, mañana no se expendirán billetes para viajeros más que hasta Chillarón.»

MARINA.—Aun cuando no es posible asegurar á qué casas de las que han acudido al concurso se adjudicará la construcción de los tres cruceros y otros tantos cañoneros torpederos que deben construirse por la industria nacional, se dice que para los primeros será preferida la proposición hecha por la sociedad «La Vizcaya» de Bilbao, y para los segundos la de la casa Vila, de la Coruña.

Ya están en la mar, con rumbo á Cartagena, todos los torpederos y demás buques que han de tomar parte en las experiencias navales que han de efectuarse en aquellas aguas el día 10 del actual, si lo permite el tiempo y el estado de la mar.

Según noticias oficiales se ha verificado en Barcelona, con el mejor éxito, la inauguración de unos vapores, llamados *Golondrinas*, cuyas máquinas han sido construidas en los talleres de la *Maquinista terrestre y marítima* de aquella capital.

En la ría de Arosa ha naufragado una embarcación de pesca, pereciendo ahogados todos sus tripulantes.

Se ha inaugurado en el puerto de Barcelona un nuevo servicio de pequeños vapores que harán la travesía desde la escalera de la Paz á la Barceloneta.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 5 de Abril.

Se abre la sesión á la una, bajo la presidencia del señor Martos, y se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

El señor Suárez Inclán reclama un expediente del ministerio de Gracia y Justicia y otro al de Gobernación, sobre las elecciones municipales de Valderas y Vega de Rivedco, y anuncia sobre ellas una interpelación.

El señor ministro de Estado, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ratificación del tratado de comercio con Italia.

El señor Garrido Estrada pide el expediente que debe haberse instruido con motivo del proyecto de ley relativo al establecimiento de un cable submarino entre Javea é Ibiza.

El señor Betegón presenta una exposición de la Liga Agraria de Palencia.

El señor Alvarez Marino presenta otra de la Liga de Cazalla de la Sierra.

El señor vizconde de Campo Grande reclama cuantos antecedentes haya sobre el tratado de comercio entre Italia y España.

El señor Fabra y F.oretta reproduce un proyecto de ley.

El señor Cos-Gayón ruega al Gobierno excite el celo de las comisiones que entienden en los proyectos de Hacienda para que cuanto antes emitan dictamen.

El señor ministro de Hacienda hace suyo el ruego, manifestando que desea que cuanto antes se discutan los presupuestos, pero que es preciso que antes se aprueben los proyectos económicos

que tiene presentados sobre alcoholes, inmuebles y consumos.

El señor Martos manifiesta que por parte de la Mesa nunca se han puesto dificultades para que se discutan los proyectos que el Congreso designe, y como prueba del deseo que le anima tanto á él como á la Mesa, de que avancen las discusiones pendientes, cita la conferencia habida ayer con los jefes de las minorías.

Los señores Ibarra y González de la Fuente apoyan proposiciones de ley.

El señor Celleruelo reclama el expediente del derribo de la basílica de Atocha, expediente, dice, que necesita para explicar la interpelación que tengo anunciada.

Se entra en la orden del día aprobándose el acta de Padrón y jurando su cargo el señor López Mora.

Se reanuda el debate sobre la interpelación del señor Jimeno acerca de la circular francesa sobre los vinos encabezados, y rectifican brevemente los señores vizconde de Campo Grande y ministro de Estado, interviniendo en el debate los señores marqués de Mochales y Garrido Estrada.

Se suspende este debate y se reanuda la discusión sobre el proyecto de ley de Tesorerías.

Continúa su discurso el señor Cos Gayón defendiendo su voto particular.

Empieza por combatir los presupuestos del Estado, diciendo que lejos de haber superavit, lo que hay es un déficit de 5 á 60 millones, y para demostrarlo cita los proyectos presentados en el Congreso para pagar créditos extraordinarios, créditos que no están previstos en los actuales presupuestos, y cuyos gastos calcula habrá también en el ejercicio próximo.

Para demostrar también la exactitud de su cálculo hace un detenido estudio de los presupuestos desde el de 1885, y estudia también el estado de la Hacienda y hace una estadística de las once contribuciones que se cobran, manifestando que el importe de ellas está actualmente, como hace cinco años, y termina su discurso diciendo que la obra del ministro responde á la afirmación que hizo ayer con respecto á la entrega de las tesorerías al Banco, pues de ese modo el Gobierno podrá reclamar los anticipos que necesita; el Banco emite así mayor número de billetes dándose el caso de que actualmente hay siete veces mayor número de billetes en circulación de los que con arreglo á su capital y á los estatutos porque se rige debiera tener.

Rectifica después el señor Garijo, sosteniendo la necesidad del contrato y manifestando que con él sale beneficiada la Hacienda sin que el Banco haya impuesto condiciones que sean contrarias á los estatutos porque se rige.

El señor ministro de Hacienda afirmó que la gestión económica del partido liberal ha mejorado las condiciones de nuestra Hacienda hasta donde ha sido posible, no siendo por tanto cierto que esté próxima la bancarrota y que el partido gobernante resulte con incapacidad para resolver las cuestiones económicas como pretenden los conservadores.

Pruoba que los déficits van en descenso, porque en el año económico de 1885-86

era de 108 millones; en el de 86-87 era de 90, y en el de 87-88 de 77, y que no habiendo ninguno en el presupuesto que ahora se presenta, bien se ve que se llega á la realización del ideal de presupuestos sin déficit.

Dedujo que la situación de la Hacienda no será tan mala cuando en medio de una crisis agrícola los tipos de cotización de los valores están altos como nunca y las rentas públicas aumentan.

El señor Cos-Gayón rectificó ampliamente.

A las siete menos cuarto se suspendió el debate y se reunió el Congreso en secciones, levantándose después la sesión.

TELEGRAMAS.

Nueva York 5.—El observatorio meteorológico del *Herold*, de esta ciudad, anuncia una violenta tempestad que alcanzará á las costas de Inglaterra, las del Atlántico de Francia y tal vez las septentrionales de España entre el 6 y el 8 del actual.

París 5.—La situación interior de Francia y las noticias menos optimistas sobre el estado del emperador de Alemania, influyen en nuestro mercado bursátil, presentándose flojos los fondos franceses.

El 3 por 100 francés se ha cotizado entre 81,82 y 81,92.

También ha descendido el exterior español después de desaparecer las causas momentáneas de liquidación que ayer provocaron una gran firmeza. A primera hora se cotiza 30 céntimos más bajos que ayer.

París 6.—La prensa rusa, hablando del nuevo ministro francés, muestra poca confianza en su estabilidad.

Cree que en vez de perturbar al país con la revisión constitucional, hubiera sido preferible que se ocupase única y exclusivamente en reorganizar la Administración y en robustecer los resortes del gobierno.

Tampoco acoge favorablemente el nombramiento de un hombre civil para la cartera de la Guerra.

Nueva York 6.—Las tres grandes compañías de vapores trasatlánticos, inglesas, han dirigido una circular á todos los exportadores, anunciándoles que les harán una rebaja de un 20 por 100 en las tarifas de trasportes, siempre que se comprometan á servirse de ellas exclusivamente.

Berlín 5.—Esta mañana ha celebrado una larga conferencia con el emperador Federico el príncipe de Bismarck.

En ella el canciller del imperio ha declarado terminantemente, que no ha pensado ni por un solo momento retirarse de los negocios públicos, desmintiendo de este modo los rumores que han circulado con gran insistencia atribuyéndole tal propósito.

Londres 5.—Cámara de los Comunes.—El señor Fergusson, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, niega que Inglaterra halla ofrecido mediar en la cuestión pendiente entre Marruecos y el Gobierno de los Estados Unidos.

El señor Fergusson ha declarado que lo único que Inglaterra hará en tal asunto es que su representante en Marruecos fa-

vorezca por todos los medios posibles la manera de que ambos países lleguen á una solución conciliadora.

Roma 5.—La conferencia internacional para tratar de la cuestión de los azúcares, ha reanudado hoy sus sesiones. Después de la última verificada, todas las potencias han hecho conocer sus intenciones, excepto España é Italia.

Se espera que dichas naciones comprenderán la necesidad de contestar inmediatamente.

París 5.—El periódico *Le Soir* publica una correspondencia de Londres que intitula *Protectorado inglés en Marruecos*.

Dicha correspondencia expone el plan de un grupo de negociantes y banqueros de Londres, que bajo el pretexto de garantizar la libertad é integridad de Marruecos, aspira á obtener una serie de ventajas y privilegios políticos y económicos, constituyendo una verdadera tutela sobre Marruecos.

El mismo corresponsal, refiriéndose á un despacho de la *Agencia Reuter*, de Londres, dice que un destacamento de soldados escogidos de la guarnición de Gibraltar, serán enviados á Tanger.

Boletín comercial

MERCADOS EXTRANJEROS.

Berlín.—Los precios que han regido son:

Abril y Mayo: trigo, 20'50; centeno, 14'75.

Junio y Julio: id., 21'12; id., 15'37.

Septiembre y Octubre: id., 21'50; id., 16'00.

Burdeos.—El trigo americano de 19 á 19'50 francos; id. del país á 19'25.

Harinas primeras marcas á 34'25; idem, fabricación cilíndrica á 35.

Colonia.—Disponible: trigo, á 23'37. Centeno, 17'75.

Mayo, trigo á 22'12.—Centeno, 16'00.

Julio, trigo á 22'50.—Centeno, 16'12.

Liverpool.—El trigo ha bajado medio dinero, y apesar de eso ha tenido pocos compradores; las harinas también muy fljas, pero el maíz ha subido.

Nantes.—Trigos del país á 24'25 francos; avena á 17'18.

Harinas á 53.

Nueva York.—Las harinas de trigo han estado muy firmes en el mercado de hoy, y hasta han logrado mejora en los precios algunas muestras; pero el trigo ha bajado 1/4, y apesar de eso han sido escasos los tomadores. Hé aquí los precios de las últimas operaciones:

Disponible 90.—Abril 89 1/4.—Mayo 89 1/4.—Junio 88 3/8.—Diciembre 89 3/4.

París.—Las noticias desfavorables á los precios que se han recibido de Nueva York imprimieron cierta debilidad á las operaciones verificadas en las primeras horas de la Bolsa; pero después, como aumentarán los pedidos hemos tenido firmeza que se ha conservado hasta el fin del mercado que cierra con los tipos siguientes:

Abril: trigos 23'50 á 23'75, harinas 51'75 á 52'00.

Mayo: trigos 23'50 á 23'75; harinas 51'75 á 52'00.

Mayo y Junio: trigos 23,50 á 23,75; harinas 51,75 á 52,00.

4 de Mayo: trigos 23'50 á 23'75; harinas 51'75 á 52'00.

4 últimos: trigos 23'25 á 23'50; harinas 51'00 á 51'00.

Parales de Niva (Palencia).—La cosecha se presenta regular.

Temporal variable.

En baja la tendencia de los precios. Pocos vendedores.

Muchas existencias.

Han regido en el mercado de hoy los precios siguientes:

Trigo á 40 reales fanega; centeno á 23; cebada á 22'50, yeros á 32; alubias á 66; avena á 15; garbanzos superiores á 100; id., regulares á 90; idem, medianos á 80; harina de primera á 15 reales arroba; id., de segunda á 14'50; id. de tercera á 13; salvado de primera á 9 reales fanega; id. de segunda á 8.

Patatas á 3'50 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite á 51'50 rs. cántaro; vino blanco á 7; id. tinto á 6.

Lana blanca fina á 42 rs. arroba; idem idem basta á 41.

Pieles de cordero á 2'50 rs.

Villada (Palencia).—Precios de hoy: Detail.—Trigo de 40 á 41 1/2 rs. las 92 libras.—Centeno á 24 rs. fanega.—Cebada á 23 id.—Partidas.—Ofertas de 2.000 fanegas á 42 rs.—Pagan á 41 1/2 rs.—Ventas 1.000 fanegas á 41 1/2 reales.—Entrada casi nula.

Compras animadas.

Tendencia, los precios se sostienen. Tiempo bueno para el sembrado. Estado de los campos bueno.

Bolsas del día 5

Cuatro perpetuo:

Contado, 37 00.

Fin de mes, 67 05 dinero.

Próximo, 00 00.

Exterior, 69'47.

Amortizable, 84'15.

Cubas, 99'30.

Banco de España, 407'50.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f....	Dineros. 25 65
Londres á 8 d/v.....	» 1-90
París, á 3 d/v.....	francos 0-00
Burdeos á 8 d/v.....	» 00,00
Marsella á 8 d/v.....	» 00,00
Lisboa á 8 d/v.....	» 00,00
Hamburgo á 8 d/v.....	» 00,00
Gónova á 8 d/v.....	» 00,00
Habana.....	» 00,00
Puerto Rico.....	» 00,00
Maula.....	» 00,00

indicado llevando de la mano á su esposa la régia comitiva que los seguía se detuvo en la puerta respetuosamente, esperando una señal para avanzar ó permanecer inmóvil.

Carlos condujo á su esposa al sillón donde poco antes había estado dormitando y quedó de pie á su lado.

—Están cumplidos vuestros deseos, señora, le dijo con galantería. Sépamos ahora el objeto de vuestra visita.

—Debemos quedarnos solos, contestó la reina con acento conciso y casi imperioso.

—¡Solos!

—Tengo que hablaros de asuntos demasiado importantes.

—En ese caso despidiré vuestro acompañamiento si lo desponéis así.

—Despedirlo no, pero podéis mandar que se retire al salón de las columnas.

Y al mismo tiempo la reina expresó con un gesto vivo y enérgico su voluntad.

Este gesto fué hábilmente comprendido por el acompañamiento, el cual se separó de la puerta poco á poco.

—Señores, dijo el rey con ese tono superior que Dios ha puesto en los labios de los reyes, la reina dispone que la esperéis en el salón de columnas.

Al oír estas palabras el acompañamiento desapareció rápidamente, mientras Carlos volvía al lado de su esposa.

—Ya estamos solos, le dijo sonriendo. Ahora, mi querida María Luisa, presumo que sucederá algo grave cuando os habeis tomado la molestia de venir aquí.

Cotización oficial del día 5:

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento	
		Alta.	Baja
Denda perpetua al 4 por 100 interior...	66 95	»	30
Idem id. pequeños...	67 05	»	20
Idem id. fin corriente	67 00	»	25
Idem id. fin próximo	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	60 10	»	40
Idem id. pequeños...	69 60	10	»
Denda amortizable al 4 por 100.....	83 90	»	»
Idem id. pequeños...	84 00	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	99 75	»	15
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisional de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones munici pales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100	101 25	»	»
Acciones del Banco de España.....	412 50	»	50
Compañía de Tabacos	107 50	50	»

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	De	Para	PLAZAS	De	Para
Albacet	0-50	»	Lorca	0-45	»
Alcoy	0-15	»	Lugo	0-25	»
Alicant	0-25	»	Málaga	0-20	»
Almeri	0-25	»	Murcia	0-20	»
Avila	0-50	»	Orense	0-15	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo	0-20	»
Barcel	0-15	»	Palenc	0-25	»
Bejar	0-25	»	P. de Y	0-25	»
Bilbao	0-15	»	Pampl	0-40	»
Búrgos	0-25	»	Ponte	0-25	»
Cáceres	0-40	»	Reus	0-15	»
Cádiz	0-15	»	Salam	0-25	»
Cartag	0-30	»	S. Seb	0-15	»
Castell	0-50	»	Santid	0-25	»
C. Real	0-50	»	S.º Cruz	1-00	»
Córdoba	0-25	»	Tenef	0-25	»
Coruña	0-25	»	Santag	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segov	0-40	»
Ferrol	0-25	»	Sevilla	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria	0-75	»
Gijón	0-25	»	Tarrag	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	»	»
Guadl	0-50	»	Reina	0-65	»
Haro	0-25	»	Teruel	0-25	»
Huelva	0-25	»	Toledo	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudela	0-60	»
Jaen	0-25	»	Valenc	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Vallad	0-25	»
Leon	0-40	»	Vigo	0-15	»
Lérida	0-15	»	Vitoria	0-25	»
Lineres	0-10	»	Zamora	0-45	»
Logroñ	0-40	»	Zarag	0-15	»

—Teneis razón, señor, es muy grave lo que voy á decir.

—Sepamos, pues, lo que sucede, preguntó el rey.

—Sentáos á mi lado, le dijo María Luisa.

—¿Luego es largo lo que vais á contarme?

—Es todo un acontecimiento.

—¿De qué clase?

—De política.

Carlos hizo un movimiento involuntario de disgusto, y exclamó:

—¿De política?

—Sí.

—En ese caso hablad, señora. Os escuchó con suma atención. Dios me ha sentado en un trono y os ha puesto á mi lado como la intermediaria de los sentimientos de mis pueblos. Hablad para que yo juzgue y resuelva.

Y con una apatía que estaba en abierta contradicción con sus palabras, arrastró un sillón al lado del que ocupaba la reina y quedó mirándola, mientras ésta hacía brillar en el fondo de sus ojos un relámpago de comprimida irritación.

CAPÍTULO XVIII.

Poder contra poder.

Al presentar por vez primera una reina célebre, juzgada bajo la influencia de los partidos y retratada con vigorosos colores por todos los que la conocieron, debemos colocarnos en la esfera donde no

Folletín

(60)

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

la materia del espíritu, cuando sintió el ruido de la puerta que se abría con rapidez.

Carlos abrió los ojos y vió á Florín que se le acercaba.

—Señor, señor, exclamó el ayuda de cámara así que notó la mirada del rey fija en la suya.

—¿Qué ocurre? preguntó éste.

—S. M. la reina se dirige hacia esta habitación.

Incorporóse el rey de repente como si esta noticia inesperada le devolviese la elasticidad á sus miembros y el vigor á su semblante.

—¿Viene la reina aquí? preguntó algo sorprendido.

—En la actualidad atraviesa por el salón de las columnas y no tardará en llegar.

—En ese caso salgámosle al encuentro, contestó el rey adelantándose hacia la puerta.

Florín se colocó á espaldas de su amo dispuesto á no perder un gesto ni una palabra de aquella visita nocturna que parecía significar algo más que una visita.

—En efecto, poco tiempo después se sintieron pasos en las habitaciones inmediatas, lo que anunciaba la proximidad de la reina, y bien pronto apareció ésta rodeada de la camarera mayor, dos camaristas y algunos gentiles hombres.

Carlos salió al encuentro de su esposa y le presentó su mano, que ésta recibió con afecto.

—Me honrais demasiado viniendo á mis habitaciones, le dijo fijando tímidamente sus ojos en el rostro de su esposa.

Se ha concluido el consejo y vengo á daros cuenta de él, contestó la reina con una sonrisa, que lejos de tranquilizar al rey lo alarmó algún tanto más.

—Sin embargo, no teniais necesidad de haberos molestado.

—Sabía que V. M. estaba algo fatigado de resultados de la batalla de hoy y por eso he venido á estas habitaciones.

En la voz de la reina se notaba algo de violento é incisivo.

—En efecto, dijo el rey; estoy rendido, pero no lo suficiente para olvidarme de lo principal.

—¿Y cuál es lo principal? preguntó

María Luisa plegando sus labios de un modo extraño.

—Ofreceros las víctimas sacrificadas hoy en los montes del Pardo.

—¿Habeis muerto muchas reses?

—Quince, señora.

Al oír este número brotó entre los concurrentes á esta escena un murmullo de admiración que hizo dilatar el corazón del rey.

—¡Oh! excelente batida, exclamó la reina.

—Son tres jabalíes, cinco lobos y siete zorros, ocho más que mi padre en los días de su mejor fortuna.

—Perfectamente.

—En este momento daba orden al caballero Florín para que pasase á ofreceros todas esas víctimas en muestra de mi cariño, pero me habeis otorgado la satisfacción de que yo mismo cumpla con este deber.

La reina se inclinó con suma gracia y miró á su esposo de cierto modo particular.

—Ahora, señora, desearía que me diésois vuestras órdenes para llenarlas cual cumple á un esposo que os ama y á un rey que os estima!

En ese caso, contestó la reina, penetremos en esta habitación.

—¿En mi cuarto de caza?

—Y eso qué importa, contestó María Luisa con un gesto indiferente.

El rey nada tuvo que replicar á las últimas palabras de la reina, y como hombre acostumbrado á ceder al más ligero de sus deseos, se dirigió hacia el cuarto

